



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

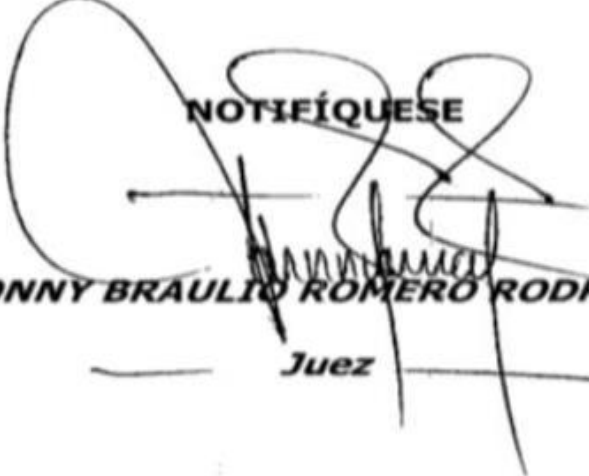
Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00739
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento.

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente del **FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG** y del **CONSORCIO FOPEP**, en atención al requerimiento realizado por el Despacho.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez